



MINISTERIO
DE DEFENSA

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL GRUPO M1 Y E2
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018
Resolución de 28 de julio de 2021 (BOE, Nº182, de 31 de julio)

Con fecha 2 de junio de 2022, se publicó la valoración provisional de la fase de concurso del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M1 y E2, sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Defensa.

Con posterioridad se ha detectado un error en la transcripción de la puntuación del aspirante D. Miguel Ángel Garay del Barrio, con DNI ***1927*, por ello:

En los Méritos Profesionales donde dice 30 debe decir 0.

En la Puntuación Total donde dice 32 debe decir 2.

Se concede al aspirante **un plazo de 5 días hábiles**, a partir del día siguiente al de esta publicación para efectuar las alegaciones que estime por convenientes.

Madrid, 1 de julio de 2022.

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.- Yolanda Casado de Pablos